

La carta de dote del platero guipuzcoano Juan de Osorio (1712)

JOSÉ LUIS BARRIO MOYA

El día 22 de junio de 1712, Juan de Ossorio “del arte de platero en esta corte y villa de Madrid” otorgaba ante el escribano Francisco Ruiz Zorzano, carta de pago y recibo de dote en favor de Doña Francisca Salvador, su futura esposa, por los bienes que aquella iba a aportar a la unión, y que habían sido tasados unos días antes.¹

Juan de Ossorio había nacido, según él mismo declara, “en el lugar de Elgoibar, provincia de Guipúzcoa”, siendo hijo de Juan de Ossorio y de María Gárate, ambos naturales de la misma población.

Por lo que respecta a Francisca Salvador, esta señora había nacido en Madrid, en el seno del matrimonio formado por Diego Salvador y Pasamar, natural de la localidad riojana de Alfaro, y de María Corbeta que lo era de Madrid, y que ya era difunta cuando su hija se comprometió en matrimonio.

Con ocasión del enlace de Francisca Salvador con Juan Ossorio, el padre de la novia la ofreció como dote la cantidad de 13.136 reales de vellón “en el valor de diferentes vienes y halajas como serían pintura, bestidos ropa blanca, joyas, plata labrada, omenaje de casa y otras cosas”.

Diego Salvador y Pasamar entregó a su hija una pequeña colección pictórica formada por un total de catorce obras, que fueron tasadas por José de Arellano “vecino de esta villa, del arte de la pintura”, el 19 de junio de 1712.

La temática de los cuadros era esencialmente religiosa, abundando las representaciones de santos (San Juan, San José, San Joaquín, Santa Ana, Santa

(1) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 13013, fol. 73-82.

Catalina, San Bernardo y Santa Escolástica). Se registraban también algunas advocaciones marianas, un Cristo en la cruz y una Magdalena, que José de Arellano califica como copia de Tiziano. De pintura profana sólo se citan dos fruteros.

En lo relativo a los autores de las pinturas, José de Arellano no menciona a ninguno, excepto la ya citada copia de Tiziano.

Poco es lo que se sabe de José de Arellano, salvo que fue hijo de Juan de Arellano, tal vez el mejor pintor de flores de la pintura barroca española. Nacido hacia 1665, se creía que José de Arellano falleció hacia 1710, aunque a la luz de la documentación que aportamos todavía vivía en 1712.

José de Arellano se formó con su padre, imitando su estilo “con menos maestría y color mas sordo”.²

Pinturas

- Primeramente una pintura de un Santísimo Cristo, de vara y quarta de alto y vara de ancho, con su marco negro, que según tasación hecha por Joseph de Arellano vecino desta villa, del arte de la Pintura en ella, en diez y nueve deste presente mes de junio vale toda ello, 100 rs.
- Una pintura de nuestra señora, de vara y quarta de alto, casi cuadrada y el Niño en los brazos, con su marco de pino negro, 44 rs.
- Una pintura de San Juan, de vara y quarta de alto, con su marco de pino negro, 100 rs.
- Una pintura de San Joseph, de vara y quarta de alto con su marco negro de pino, 66 rs.
- Dos fruteros yguales, de vara y quarta de alto cada uno, con sus marcos de pino negro, 80 rs.
- Una pintura de nuestra señora del Remedio, de vara y quarta de alto y lo mismo de ancho, con su marco de pino negro, 55 rs.
- Una pintura de San Joseph y Santa Ana, mediana, con su marco de pino negro, 33 rs.
- Una pintura de la Magdalena copia del Ticiano, con su marco de pino negro, mediana, 33 rs.

(2) Alfonso E. Pérez Sánchez. *Pintura barroca española (1600-1750)*, Madrid 1992, 337.

- Una pintura de Nuestra Señora de la Concepción, de dos varas de alto y vara y tercia de ancho, con su marco de pino, 150 rs.
- Una lamina mediana de Santacathalina con su marco de peral, 100 rs.
- Una lamina mediana del tamaño de la mencionada con el Niño Jesus contemplando la Pasión, con su marco de peral, 100 rs.
- Una lamina de San Bernardo con marco negro, 50 rs.
- Otra lamina de Santa Escolastica con marco de pino negro, 50 rs.

También el 19 de junio de 1722 se tasaban el resto de los bienes que Juan de Ossorio recibió de su futura esposa. De esta manera Eugenio de Camarena “maestro ebanista en esta Corte” procedía a valorar “la madera y otras cosas”. Destacaban entre los muebles dos escritorios de ébano y marfil y un bufete de cedro perfilado de ébano.³

Madera y otras cosas

- Dos escritorios de ebano y marfil con sus navetas de lo mismo y con pies de nogal, bien tratados, que segun dicha tasación hecha por Euxenio de Camarena maestro ebanista en esta Corte en diez y nueve deste presente mes de junio importan, 600 rs.
- Una urna de peral con un niño de zera dentro de ella y sus vidrios entrefinos que hacen portezuela por delante, 120 rs.
- Un bufetillo de zedro perfilados de ebano, de luzes, 33 rs.
- Seis taburetes de baqueta de Moscovia nuevos, los quatro de ellos con clavos escarolados y los dos con clavos chaflanes, 144 rs.
- Un bufete de bara y quarta de largo y bara de ancho con pie de nogal cubierto de baqueta de Moscovia, 40 rs.
- Un bufete de pino de vara de largo dado de colorado, 15 rs.
- Dos espejos con sus marcos de peral medianos, vien tratados, 90 rs.
- Una mesa pequeña de pino para la cocina, 10 rs.
- Dos urnas pequeñas yguales con sus Niños de cera por la parte de adentro y sus floreros, 60 rs.

(3) Sobre el mobiliario de este período véase M^º Paz Aguiló Alonso, *El mueble en España*. Siglos XVI-XVII, Madrid 1993.

- Una cama de tablas de pino grande sin nudos, nueva, 60 rs.
- Seis sillas de estrado torneadas y pintadas del uso segun y como se estilan, de pino, nuevas, 72 rs.
- Una zelosia para balcón nueva, grande, 60 rs.
- Quatro postigos de vidrieras nuevas con sus vidrios.
- Un cubo para vaciar aguas, bien tratado, 15 rs.
- Un armario de pino para la cocina, 24 rs.
- Una estera de palma, de estrado, con su friso, uno y otro nuevo, 120 rs.

Antonio Parada “maestro sastre” tasaba los vestidos, entre los que incluían: jubones, vasquiñas, guardapiés, mantillas, justillos, casacas, delantales y mantos, mientras que la costurera Josefa de la Baya hacia lo mismo con la ropa blanca (camisas, almohadas, colchas, sábanas, enaguas, servilletas, paños de manos, manteles, toallas, velos guarnecidos de Cambrey y encajes, colchones, cortinas, zagalejos, etc.), y los trastos de cocina (velones, chocolate-ros, jarros, calderos, candiles, trebedes, badilas, asadores, cazos y manillas, todos ellos realizados en cobre y ázofar), así como varias tinajas y “diferentes vidrios finos, varros, jicaras, platillos, juncieras, librillos para sangrar, todo ello de talabera y otras cosas”.

Po último Lucas Zamora “platero de oro y plata en esta Corte” valoraba los objetos de plata y las joyas.

Plata labrada y otras cosas

- Unas manillas de aljofar con su collar de lo mismo, 840 rs.
- Una sortija de oro guarnecida con seis diamantes delgados y una turquesa en medio de la rosa, nueva, 150 rs.
- Una sortija cintillo de oro guarnecida con dos diamantes delgados y una turquesa, 75 rs.
- Un zintillo de oro guarnecido con tres esmeraldas, 75 rs.
- Una sortija de oro guarnecida con ocho mermeletas, 67 rs.
- Unos pendientes de a siete perlititas cada uno con sus arillos y palillos de oro, 90 rs.
- Una sortija de oro con seis diamantes pequeños y en medio un ojo de vibora, 90 rs.

- Una salbilla de plata con su pie soldado de lo mismo, 238, rs.
- Un juego de quatro basos de faltriquera lisos de plata, 157 rs.
- Un coco guarnecido de plata, 30 rs.
- Un salero pequeño de plata, 67 rs.
- Seis cucharas plata y un tenedor de los mismo con cavo ancho, 169 rs.
- Treinta y tres votones de feligrana de plata, 40 rs.
- Una caja de plata para tavaco sobre dorada, de hechura de librilla, tallada, con su espejo y pintura, 90 rs.
- Una ymagen de nuestra señora del Pilar de Zaragoza sobre dorada, guarnecida de aljofar, 60 rs.

Sin embargo no acabó aquí la tasación de las joyas, puesto que el 26 de septiembre de 1712, José Ximénez “contraste en esta Corte” valoraba en 1386 reales, “una cruz y corona pasador de oro, los reversos esmaltados de blanco y pintados de purpura y negro, guarnecido todo con quince diamantes rosas de varios tamaños”. Además de todos aquellos bienes Doña Francisca Salvador entregó al platero guipuzcoano la cantidad de 15 doblones “de a dos escudos de oro cada uno” con los que completaba su dote.

Una vez terminada la tasación de la dote de Doña Francisca Salvador, Juan de Ossorio declaraba que se daba “por contento, satisfecho y entregado a toda su voluntad y otorgaba carta de pago y se obliga a tener dichos bienes, halajas y demas expresados por dote propio y caudal de la sus dicha y de no los vender, obligar ni enagenar por si solo ni de mancomun”.

Digamos para terminar que Juan de Ossorio ofreció a su futura esposa en concepto de “arras protternupcias la cantidad de 500 ducados de vellon que hacen 5.500 reales”.